



## Diputados de Morena anuncian juicio político contra ministro Pérez Dayán, por voto contra reforma eléctrica

Tras la resolución de un día antes, de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) -que declaró inconstitucional la reforma aprobada en marzo 2021, por el Congreso de la Unión, a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), impulsada por el Gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador, para favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sobre las compañías privadas-, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, anunció, 1 de febrero de 2024, que solicitarían un juicio político en contra del ministro Alberto Gelacio Pérez Dayán, quien ante el empate en la votación, emitió un sufragio ponderado.

<https://zetatijuana.com/2024/02/diputados-de-morena-anuncian-juicio-politico-contra-ministro-perez-dayan-por-voto-contra-reforma-electrica/>